



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7335 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos marcados con el anuncio de regular la actividad agrovoltaica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 2

11L/PO/C-7336 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras en materia de financiación que ha implementado en la dotación de enfermería escolar para los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 3

11L/PO/C-7337 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se han tomado para evitar que se vuelvan a producir retrasos en el abono de las ayudas a los centros especiales de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 3

11L/PO/C-7338 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre controles que se efectúan en los alojamientos turísticos para comprobar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 4

11L/PO/C-7340 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se dispone de datos del número de empresas que cumplen con la cuota de reserva para contratación de personas con discapacidad que establece la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 5

11L/PO/C-7347 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que existen para fomentar la contratación de personas con discapacidad en el sector privado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 6

11L/PO/C-7366 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre iniciativas previstas o puestas en marcha para que las empresas canarias puedan incorporar personas con discapacidad a sus plantillas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

11L/PE-1615 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre cuántos de los menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno son niñas, dirigida al Gobierno Página 7

11L/PE-1616 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre cuántos de los menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno son niños varones entre 6 y 14 años, dirigida al Gobierno Página 7

11L/PE-1617 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre cuántos de los menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno son niños varones menores de 6 años, dirigida al Gobierno Página 8

EN TRÁMITE

11L/PE-1580 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para agilizar los plazos previstos para el inicio de las obras de culminación del saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7335 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos marcados con el anuncio de regular la actividad agrovoltáica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 202610000003942, de 14/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

24.1. De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos marcados con el anuncio de regular la actividad agrovoltáica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

Asimismo, se solicita la calificación de esta iniciativa de manera que esté disponible para su sustanciación en la comisión prevista para el próximo 22 de abril de 2026.

PREGUNTA

¿Qué objetivos se marca la consejería con el anuncio de regular la actividad agrovoltaica en Canarias?

Canarias, a 14 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-7336 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras en materia de financiación que ha implementado en la dotación de enfermería escolar para los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202610000003947 y 202610000003959, de 14 y 15/4/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

24.2. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras en materia de financiación que ha implementado en la dotación de enfermería escolar para los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003); y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su tramitación en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué mejoras en materia de financiación ha implementado en materia de la dotación de enfermería escolar para los centros educativos de Canarias?

En Canarias, a 14 de abril de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7337 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han tomado para evitar que se vuelvan a producir retrasos en el abono de las ayudas a los centros especiales de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000003957, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

24.3. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han tomado para evitar que se vuelvan a producir retrasos en el abono de las ayudas a los centros especiales de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003); y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en Comisión de Discapacidad.

La consejera de Turismo y Empleo comparece solo una vez al año en la Comisión de Discapacidad, dado que la próxima comisión está fijada para el día 24 de abril y teniendo en cuenta la urgencia por conocer y evitar futuros retrasos en el abono de ayudas a los centros especiales de empleo, se solicita la calificación y tramitación de la presente iniciativa con carácter de urgencia para poder ser sustanciada el citado día.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado para evitar que se vuelvan a producir retrasos en el abono de las ayudas a los centros especiales de empleo?

En Canarias, a 15 de abril de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-7338 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre controles que se efectúan en los alojamientos turísticos para comprobar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000003960, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

24.4. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre controles que se efectúan en los alojamientos turísticos para comprobar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003); y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Discapacidad dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para que se tramite por urgencia.

Después de haber tenido hoy mismo conocimiento de que la organización del trabajo de la Comisión de Discapacidad ha decidido que la consejera de Turismo y Empleo comparezca el día 24 de abril de 2026, y en aras de poder realizar esta pregunta pertinente para conocer este proceso de control que se realiza por parte del Gobierno, de forma que sea útil a la hora de los trabajos que se realizan en la 11L/PPL-0008, de accesibilidad universal de Canarias, siendo previsible que la titular de la consejería no vuelva a poder comparecer en un plazo breve, es por lo que se solicita que se registre la pregunta por urgencia.

PREGUNTA

¿Qué controles se efectúan en los alojamientos turísticos para comprobar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad?

En Canarias, a 15 de abril de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-7340 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre si se dispone de datos del número de empresas que cumplen con la cuota de reserva para contratación de personas con discapacidad que establece la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000003969, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

24.5. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre si se dispone de datos del número de empresas que cumplen con la cuota de reserva para contratación de personas con discapacidad que establece la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003); y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante Comisión de Discapacidad.

Asimismo, se solicita que esta iniciativa sea calificada a los efectos de su inclusión en la convocatoria de la próxima Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Dispone su consejería de datos sobre el número de empresas que cumplen con la cuota de reserva para contratación de personas con discapacidad que establece la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social ?

Canarias, a 15 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/C-7347 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que existen para fomentar la contratación de personas con discapacidad en el sector privado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202610000003982, de 15/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

24.6. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que existen para fomentar la contratación de personas con discapacidad en el sector privado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003); y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias solicitando su tramitación y calificación urgente para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad a celebrar el próximo 24 de abril de 2026:

PREGUNTA

¿Qué medidas existen para fomentar la contratación de personas con discapacidad en el sector privado?

En Canarias, a 15 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7366 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre iniciativas previstas o puestas en marcha para que las empresas canarias puedan incorporar personas con discapacidad a sus plantillas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202610000004058, de 16/4/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

24.7. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre iniciativas previstas o puestas en marcha para que las empresas canarias puedan incorporar personas con discapacidad a sus plantillas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003); y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

Asimismo, se solicita su calificación a los efectos de estar disponible para su inclusión en el orden del día de la sesión de dicha comisión, a celebrar el día 24 de abril de 2026.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas tiene previstas o ha puesto en marcha su consejería para que las empresas canarias puedan incorporar personas con discapacidad a sus plantillas?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de abril de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

11L/PE-1615 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cuántos de los menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno son niñas, dirigida al Gobierno

(Publicación: BOPC núm. 105, de 23/3/2026)

Presidencia

En sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, celebrada el día 27 de marzo de 2026, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cuántos de los menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno son niñas, dirigida al Gobierno.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PE-1616 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cuántos de los menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno son niños varones entre 6 y 14 años, dirigida al Gobierno

(Publicación: BOPC núm. 105, de 23/3/2026)

Presidencia

En sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, celebrada el día 27 de marzo de 2026, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cuántos de los menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno son niños varones entre 6 y 14 años, dirigida al Gobierno.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PE-1617 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cuántos de los menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno son niños varones menores de 6 años, dirigida al Gobierno

(Publicación: BOPC núm. 105, de 23/3/2026)

Presidencia

En sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, celebrada el día 27 de marzo de 2026, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cuántos de los menores extranjeros no acompañados tutelados por el Gobierno son niños varones menores de 6 años, dirigida al Gobierno.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PE-1580 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas para agilizar los plazos previstos para el inicio de las obras de culminación del saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 324, de 16/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202610000003932, de 14/4/2026)

Presidencia

1. PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.1. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas para agilizar los plazos previstos para el inicio de las obras de culminación del saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, en el plazo establecido a tal fin, a petición del Sr. diputado que la formuló, la Presidencia, el día 15 de abril de 2026, ha resuelto:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias